



## **ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

### **Fecha y hora de celebración**

23 de julio de 2019 a las 09:30:00

### **Lugar de celebración**

sala de reuniones

### **Asistentes**

**PRESIDENTE**

D./Dña. Joan Manera Jaume, Concejal delegado de la Área de Hacienda, Contratación y Catastro

**SECRETARIO**

D./Dña. M<sup>a</sup> Antonia Moll Miquel, Secretaria

**VOCALES**

D./Dña. Catalina Rosa Terrassa Crespi, Cap de Urbanismo, Secretario Suplente

D./Dña. Catalina Eva Alemany Covas, Interventora

D./Dña. Maria Vidal Salva, Técnica de contratación

### **Orden del día**

**1.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 7198/2019 - Contrato privado de asistencia sanitaria para los funcionarios no integrados y sus beneficiarios.**

**2.- Propuesta adjudicación: 7198/2019 - Contrato privado de asistencia sanitaria para los funcionarios no integrados y sus beneficiarios.**

### **Se Expone**

**1.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 7198/2019 - Contrato privado de asistencia sanitaria para los funcionarios no integrados y sus beneficiarios.**

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

#### **CIF: A50004209 DKV SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.E.:**

- Programas preventivos de salud Puntuación: 6.0 Motivo: Proposición de programas preventivos sin ningún coste para el Ayuntamiento de Andratx.

- Limpiezas dentales anuales. Puntuación: 4.0 Motivo: Ofrece servicio ilimitado de limpiezas anuales.

- Servicio de cirugía ocular refractiva. Puntuación: 10.0 Motivo: Ofrece servicio de cirugía ocular refractiva.

- Mejora en el precio durante la jubilación. Valor aportado por el licitador: 150 euros  
Puntuación: 20

- Oferta económica Valor introducido por el licitador: 80 euros. Puntuación: 60

## **2.- Propuesta adjudicación: 7198/2019 - Contrato privado de asistencia sanitaria para los funcionarios no integrados y sus beneficiarios.**

**PRIMERO.-** De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores y de conformidad con el artículo 150 LCSP, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden:

### **1 CIF: A50004209 DKV SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.E.**

Propuesto para la adjudicación

Total criterios CAF: 100.0

Total puntuación: 100.0

**SEGUNDO.-** Notificar **DKV SEGUROS Y REASEGUROS S.A.E**, al ser el licitador que ha presentado la oferta de mejor relación calidad-precio para los intereses municipales, notificándola y requiriéndola para que presente en el plazo de **DIEZ** días hábiles a contar desde el día siguiente a aquel en que haya sido requerido para ello, que cumple las condiciones de capacidad, representación y solvencia que se exigen el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, además de acreditar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. Todo ello en virtud de la cláusula 20 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Igualmente deberá acreditar la capacidad y solvencia de aquellas otras empresas a cuyas capacidades recurra. Además de presentar una declaración relativa al compromiso a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato los medios personales o materiales descritos en los Pliegos de Prescripciones Técnicas.

En su caso, el licitador deberá, además, acreditar que cumple con los requisitos a que se refieren la cláusula 4.8 de este Pliego y el artículo 65.1, segundo párrafo, de la LCSP, mediante la presentación de la correspondiente documentación justificativa.

Por último deberá acreditar que ha constituido la cantidad de **DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS (2.397 €)** referida a la garantía definitiva, de conformidad con la cláusula 19 del Pliego de cláusulas Administrativas Particulares.

El licitador deberá aportar además de la documentación obligatoria, el del modelo de certificado de titularidad bancaria, el cual puede descargarse en nuestra página web, a presentar en tesorería.

Andratx, **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE**